



# ¿Cómo afectará el nuevo impuesto de Hacienda a las grandes tecnológicas?

Aún se desconoce cuánto se recaudará por la ley se tramitará de forma «inminente» aunque ya se han quejado algunas multinacionales

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Amazon, Facebook, Google o Twitter tienen en común que su negocio fundamental está basado en la venta de publicidad online, en las actividades intermediarias de plataformas digitales o en la comercialización de datos que se generan con información proporcionada con el usuario. Por tanto, estas empresas –entre otras– pagarán en España el nuevo impuesto a las plataformas tecnológicas impulsado por el gabinete de Montero. Estos son los tres supuestos que la ministra de Hacienda detalló como las bases en las que estaría asentada la «inminente» tasa a los servicios digitales.

Y aunque hizo especial hincapié en su primera comparecencia ante la Comisión de Hacienda en el Congreso en que este impuesto de nueva creación «no afectará a las pymes ni a las empresas medianas», la falta de concreción sobre el tipo de gravamen y la facturación mínima sobre las que se aplicará está generando inquietud entre estas multinacionales. Algo que desde Hacienda ven como un simple «ajuste» a la contribución de las grandes al bien común porque la normativa fiscal «ha quedado obsoleta».

Pero, al igual que ha pasado con las grandes empresas y la banca cuando han conocido la reforma fiscal que planea sobre ellas, las tecnológicas han optado o por mostrar su descontento o por dar el silencio por respuesta. Es el caso de Facebook, Amazon y Google, que al ser preguntadas por este diario han rechazado opinar sobre el asunto.

**En contra.** Pero hay otras que se han posicionado firmemente en contra del impuesto. La multinacional sueca Ericsson, que emplea a unos 2.500 trabajadores en España, ya ha anunciado que retirará sus centros de I+D de Madrid y Málaga inmediatamente si se le cobran «un 3%» por los ingresos obtenidos. El presidente de la compañía, José Antonio López, señaló que un impuesto generalizado el sector tecnológico podría llevar a algunas empresas a salir del país: «A mí mañana me cobran un 3% por los ingresos y los centros de I+D los cierro y me los llevo a Portugal todos, no dudo ni un día en tomar la decisión», aseguró elevando el tono de las críticas emitidas por la patronal tecnológica DigitalES.

**Patronal DigitalES.** De hecho, la directora general, Alicia Richart, teme que este nuevo impuesto grave a todas las empresas tecnológicas ya que las que componen su patronal –unas



Almacén de Amazon en San Fernando de Henares (Madrid). :: ALBERTO FERRERAS

150.000– ya pagan más de 8.000 millones de euros al año en impuestos, mientras que las plataformas digitales «solo 25 millones entre todas». «Esto no es competir bajo las mismas reglas del juego», lamenta Richart, que añade que «necesitamos un impuesto armonizado en toda la UE» porque si no habrá países que pierdan competitividad.

**Telefónica, a favor.** Por contra, hay otras que lo ven con buenos ojos. El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete explicó la semana pasada que al hablar de grandes empresas hay que ver qué tasa impositiva tienen y cuál es su situación indivi-

dual, al tiempo que llamaba a una reflexión sobre si todas las compañías están tributando «en la medida de los beneficios que generamos dentro de España». Desde la empresa aseguran que pagan más de 12.000 millones de euros en impuestos al año en todo el mundo, de los que 2.777 son en España. «No sé si es mucho o poco, pero respecto a nuestro beneficio es una cantidad relevante», señaló.

**Ministerio de Hacienda.** Pero en Hacienda no tienen un plan de acción en mente en caso de que haya una desbandada en masa. Ven la medida como «un paso del siglo XXI» y cuyo

único objetivo es «que las empresas tecnológicas tributen allí donde generan beneficios, como cualquier otra empresa». Quieren atajar el problema de que este tipo de compañías multinacionales ganen beneficios aquí pero se los lleven de la filial española a sus matrices ubicadas en otros países.

Al ser una medida que el anterior Gobierno de Rajoy ya estaba trabajando, estaba avanzada y se podrá empezar a tramitar «inmediatamente» con vistas a poder aprobarla «a principios de 2019». En teoría no habrá problema para conseguir el apoyo mayoritario del Parlamento ya que Podemos se ha posicionado a favor, Ciudadanos tenía un acuerdo similar acordado con el PSOE y el PP fue el partido en el Gobierno cuando se empezó a valorar la idea de un impuesto a los servicios digitales. De hecho, en el Plan de Estabilidad que el exministro Montoro presentó en Bruselas, ya estaba recogido.

En cuanto a la recaudación, Hacienda no quiere dar datos concretos todavía porque aún queda por definir el límite a partir del cual se va a gravar a las empresas y el propio gravamen que se va a aplicar para poder hacer un cálculo. En tiempos de Montoro se estableció una cifra aproximada de 600 millones de euros, a lo que el actual gabinete de Montero contesta que «no será menor a esa cifra».

**Expertos.** Los expertos consultados tampoco tienen una postura conjunta en cuanto a las consecuencias que se pueden derivar del impuesto. Josep Francesc Valls, profesor de Marketing de Esade, explica que las tecnológicas deben participar de una manera «más activa» en la mejora de la fiscalidad general y cotizar bajo un modelo «unificado». En su opinión, hay grandes diferencias entre los modelos de negocio tecnológicos y tradicionales que no se deben paliar exigiéndoles lo mismo, sino que con lo que paguen las nuevas, las tradicionales puedan «reducir su carga impositiva».

Sin embargo, Carlos Cruzado, presidente de los Técnicos de Hacienda (Gestha) ya se quejó cuando Montoro cifró en unos 600 millones la recaudación ya que, según algunos cálculos, se necesitarían «al menos 1.600 millones» para ajustar las pensiones al IPC este año. Cruzado asegura que esta medida del gabinete de Montero no es ninguna novedad ya que la Comisión Europea planteó el pasado 21 de marzo un borrador de directiva para que estas grandes empresas digitales terminen tributando en los países de la UE mediante «un recargo en torno al 3%» de los beneficios obtenidos por sus ventas en cada miembro comunitario. La medida afectaría a aquellas compañías que facturen más de 7 millones de euros y que cuenten con más de 100.000 usuarios o tengan más de 3.000 contratos en un Estado miembro.

## EN CIFRAS

**600**

millones es lo que el exministro Montoro había calculado que se podría recaudar con la «tasa Google».

**25**

millones es lo que pagan ahora entre todas las tecnológicas a Hacienda, según datos de DigitalES.